

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 10 de abril de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: NIF 30805093C.
Expediente: 14/50/2019/EP.
Fecha: 11/02/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: NIF 31011114F.
Expediente: 14/434/2018/EP.
Fecha: 05/02/2019.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: NIF 15429344R.
Expediente: 14/61/2019/AP.
Fecha: 04/03/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: CIF B14992077.
Expediente: 14/508/2018/ET.
Fecha: 31/01/2019.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una leve, art. 14 Ley 10/1991, de 4 de abril.
Plazo de recurso contencioso-administrativo: Dos meses, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

5. Interesado: NIF 25308692K.
Expediente: 14/423/2018/AC.
Fecha: 04/02/2019.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Plazo de recurso contencioso-administrativo: Dos meses, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

6. Interesado: NIF 43459226J.
Expediente: 14/501/2018/AP.
Fecha: 14/01/2019.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre
Sanción: Multa de 400 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

7. Interesado: NIF 15454026G.
Expediente: 14/438/2018/EP.
Fecha: 20/12/2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 20.19 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 301 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

8. Interesado: NIF 53005443B.
Expediente: 14/49/2019/EP.
Fecha: 11/02/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

9. Interesado: NIF 14323850W.
Expediente: 14/45/2019/EP.
Fecha: 01/02/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

10. Interesado: CIF E56067184.
Expediente: 14/92/2019/EP.
Fecha: 18/03/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

11. Interesado: NIF 32731605Y.
Expediente: 14/87/2019/AP.
Fecha: 18/03/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 39.j) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

12. Interesado: NIF Y2468920E.
Expediente: 14/18/2019/EP.
Fecha: 22/01/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.10 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

13. Interesado: NIF 52567339B.
Expediente: 14/399/2018/EP.
Fecha: 07/03/2019.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

14. Interesado: NIF 50623103B.
Expediente: 14/4/2019/AP.
Fecha: 14/03/2019.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) y una grave, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y de 400 euros por la grave.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

15. Interesado: NIF 31872503T.
Expediente: 14/90/2019/AP.
Fecha: 18/03/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 39.j) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

16. Interesado: CIF B14978902.
Expediente: 14/93/2019/EP.
Fecha: 18/03/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.10 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de abril de 2019.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.